



**ANUNCIO DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS  
PARA LA SELECCIÓN DE DOS TRABAJADORES DENTRO DEL PROGRAMA  
EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA EN 2016**

*FINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y EL AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES*

Mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 29 de noviembre de 2016, a propuesta de la Comisión de Selección, se ha aprobado el listado provisional de admitidos y excluidos, de conformidad con la Base 7.2, se procede a su publicación, en los siguientes términos:

**“PRIMERO.-** Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos:

<b>Nombre y apellidos</b>
Ángeles Grande Ortíz
Raúl Díaz Parra
José Expósito Fenoy
M.ª. Teresa Torres Dotor
M.ª. del Rocío Pezuela Ruiz
Carmen Palero Ruiz
Olga Rodríguez Prieto
Gema Salguero LLanez
Marta Muñoz Martínez
Alejandra García Borda
José Luis Martínez Vidal
Lucio Hernández Sánchez
Juan Alberto Hernández Sánchez
Cándida Tocal Molinero
Cesar Rabadán García

**SEGUNDO.-** Aprobar el siguiente listado provisional de excluidos por los motivos que se reflejan:

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Motivo de exclusión</b>	<b>Documentación a aportar para subsanar y/o mejorar</b>
Salvador Amador López	Base 5.3	- Cumplimentar correctamente el Anexo I
Vicente de Agustín Taravillo	Base 5.2	- Cumplimentar correctamente el Anexo I (declaración de ser ciertos los datos consignados y no haber omitido ninguna información ...)
Julio Valles Rodríguez	Base 3.1	- Acreditación de estar inscrito en la oficina de empleo en la fecha del registro de la oferta genérica de empleo (28/10/2016).
Vanessa Nava Pérez	Bases 3.1 en relación con la base 5.3 f)	- Informe de la vida laboral actualizado, fechado en el año 2016.

**TERCERO.-** Finalizado el plazo de subsanación de errores de las solicitudes

**Ayuntamiento de Chiloeches**

C/ Mayor, 18, Chiloeches. 19160 Guadalajara. Tfno. 949271139. Fax: 949271211



presentadas, en los términos de la Base Séptima, punto 2, la Comisión formará las listas definitivas de admitidos y excluidos.

**CUARTO.-** Publicar anuncio del listado provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chiloeches y en la sede electrónica del Ayuntamiento.”

De conformidad con la base 7.2, el plazo de subsanación de errores será de cinco días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del listado.

En Chiloeches, documento firmado electrónicamente

El Alcalde,

Fdo.: Juan Andrés García Torrubiano